



INNOVACIONES EN LA GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL PERÚ

Alvaro Gaillour
Gerente Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN)
agaillour@profonanpe.org.pe
www.profonanpe.org.pe/gpan



RESUMEN

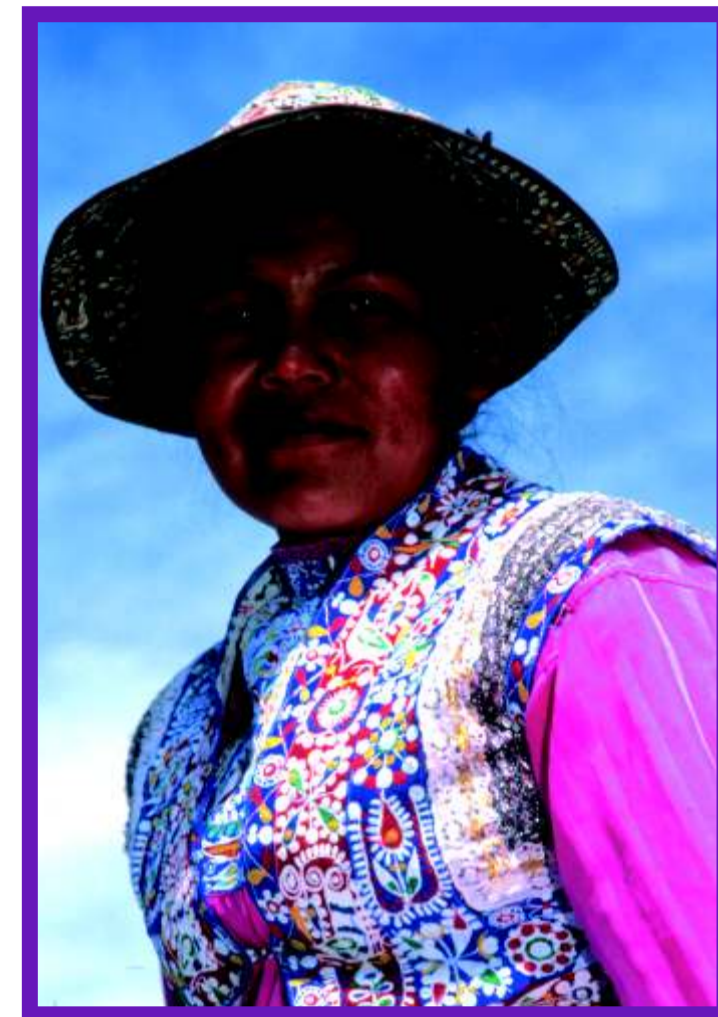
En los últimos años se ha producido un cambio en el enfoque del manejo de las Áreas Protegidas (AP). En este sentido, hemos aplicado el concepto y los principios de gobernabilidad, como marco para el desarrollo de un modelo de gestión participativa de las AP. En correspondencia con este modelo, se ha diseñado e implementado un conjunto de estrategias e instrumentos que, con un enfoque de desarrollo de capacidades, están orientados a: a) desarrollar la visión participativa en las Jefaturas de las AP, b) fortalecer a los Comités de Gestión como espacios de coordinación y gestión de los intereses de los diferentes actores locales relacionados a las AP, c) generar compromisos e involucrar a los actores locales en las tareas de conservación y el desarrollo sostenible, d) expandir los beneficios de la conservación, principalmente hacia las poblaciones locales que asumen los mayores costos de la misma y e) incrementar la sostenibilidad financiera de las AP. La implementación de las estrategias e instrumentos ha permitido, en plazos relativamente cortos, lograr cambios significativos en la gestión de las AP y dotarlas de un nuevo conjunto de capacidades para hacer frente a sus desafíos de conservación y de contribución al desarrollo.

ANTECEDENTES

El escenario de gestión de las áreas protegidas se ha caracterizado por:

- Una gestión aislada de su entorno.
- Actores locales marginales a la gestión.
- Escaso desarrollo de instrumentos de gestión participativa.
- La escasa valoración de los beneficios de la conservación por parte de la población local.
- La falta de una visión clara para lograr el desarrollo de las áreas protegidas.
- Financiamiento estatal básicamente orientado al control y vigilancia.

En este contexto, el proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN) busca apoyar al Estado en el fortalecimiento de las Jefaturas de las Áreas Protegidas para una gestión moderna, considerando los principios de gobernabilidad, la inclusión de la población, la participación del sector privado y acercar los beneficios de la conservación a las comunidades locales.



© Heinz Plenge.

El proyecto GPAN ha asumido estos retos para lograr, como fin, mejorar el estado de conservación de la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema peruano de áreas protegidas (SINANPE), a través del desarrollo de un modelo de gestión participativa.

El proyecto GPAN se financia con una donación del Global Environment Facility (GEF) a través del Banco Mundial. Es ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE).

OBJETIVO

Implementar un modelo de gestión participativa para las áreas protegidas.

METODOLOGÍA

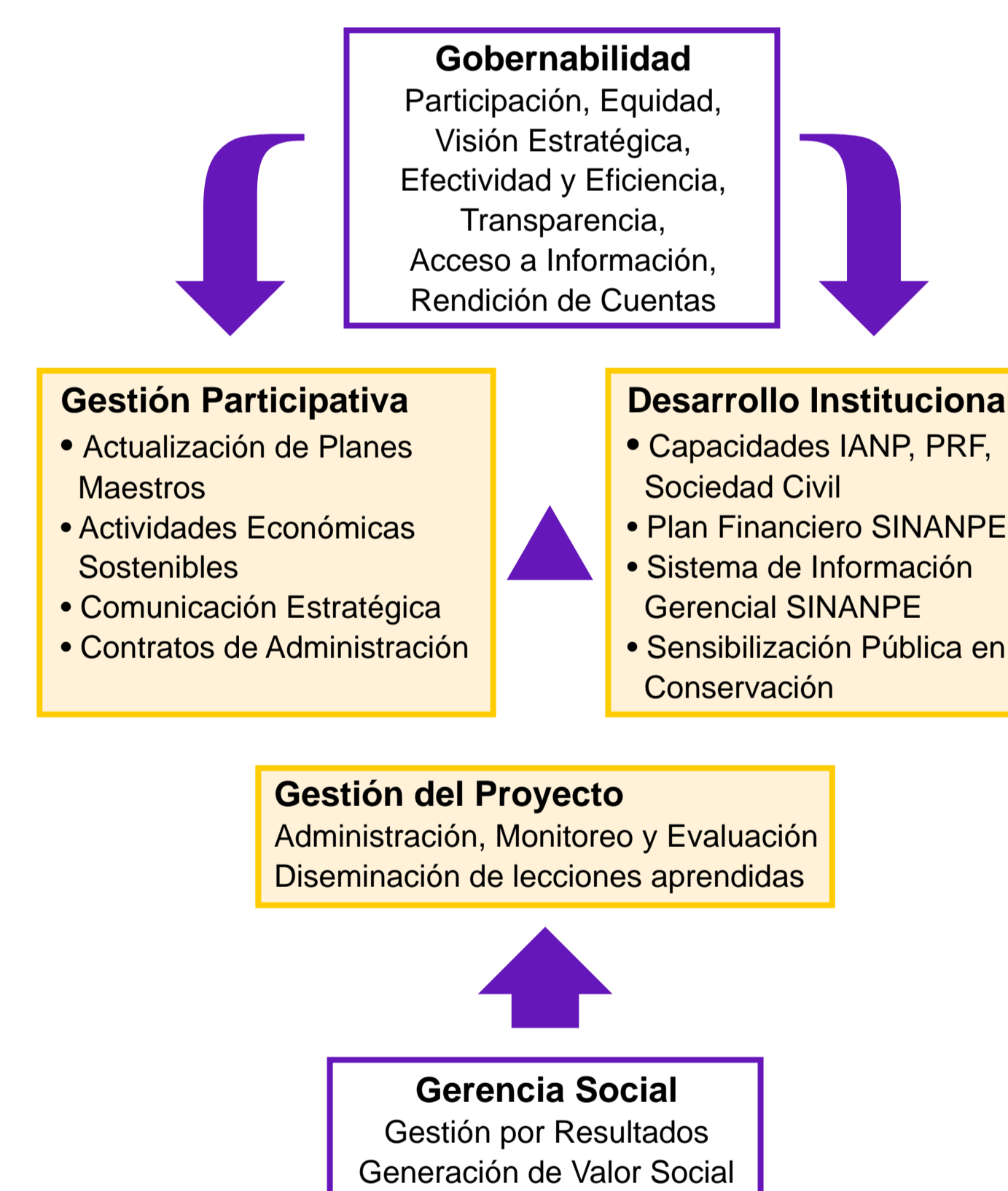
Una serie de aspectos han sido abordados para la construcción e implementación de un modelo de gestión participativa:

1. Desarrollo de un marco conceptual para la gestión participativa.
2. Elaboración de una línea base de la gestión participativa de las áreas protegidas (mapa de actores y radar para el monitoreo de la gestión participativa).
3. Gestión Participativa del proyecto GPAN:
 - Junta de Administración (INRENA, PROFONANPE, Cooperación Internacional y Comités de Gestión de las AP).
 - Comité Consultivo (Jefaturas de AP, Comités de Gestión, INRENA, GPAN).
4. Fortalecimiento de las Jefaturas de AP y sus Comités de Gestión para la gestión participativa, a través del desarrollo de una visión estratégica de gestión, actualización de planes maestros y la integración de los planes operativos.
5. Desarrollo de nuevos instrumentos de gestión:
 - Un programa de actividades económicas sostenibles (PAES) para desarrollar proyectos de conservación ejecutados por organizaciones locales.
 - Una estrategia de comunicación para posicionar el AP, la Jefatura del AP, el Comité de Gestión, el plan maestro y demás procesos participativos.
 - Un plan piloto de educación ambiental insertado en la currícula nacional y que recoge los valores del AP.
6. Implementación de contratos de administración (CA) de AP (modalidad de participación para la gestión de AP contemplada en la Ley de AP del Perú), que desarrolló:
 - El modelo conceptual de CA
 - Ajuste de la normatividad vigente
 - El sistema de gestión monitoreo y evaluación de CA
 - Hoja de ruta de implementación
 - Términos de referencia
 - Modelo de contrato técnico y financiero

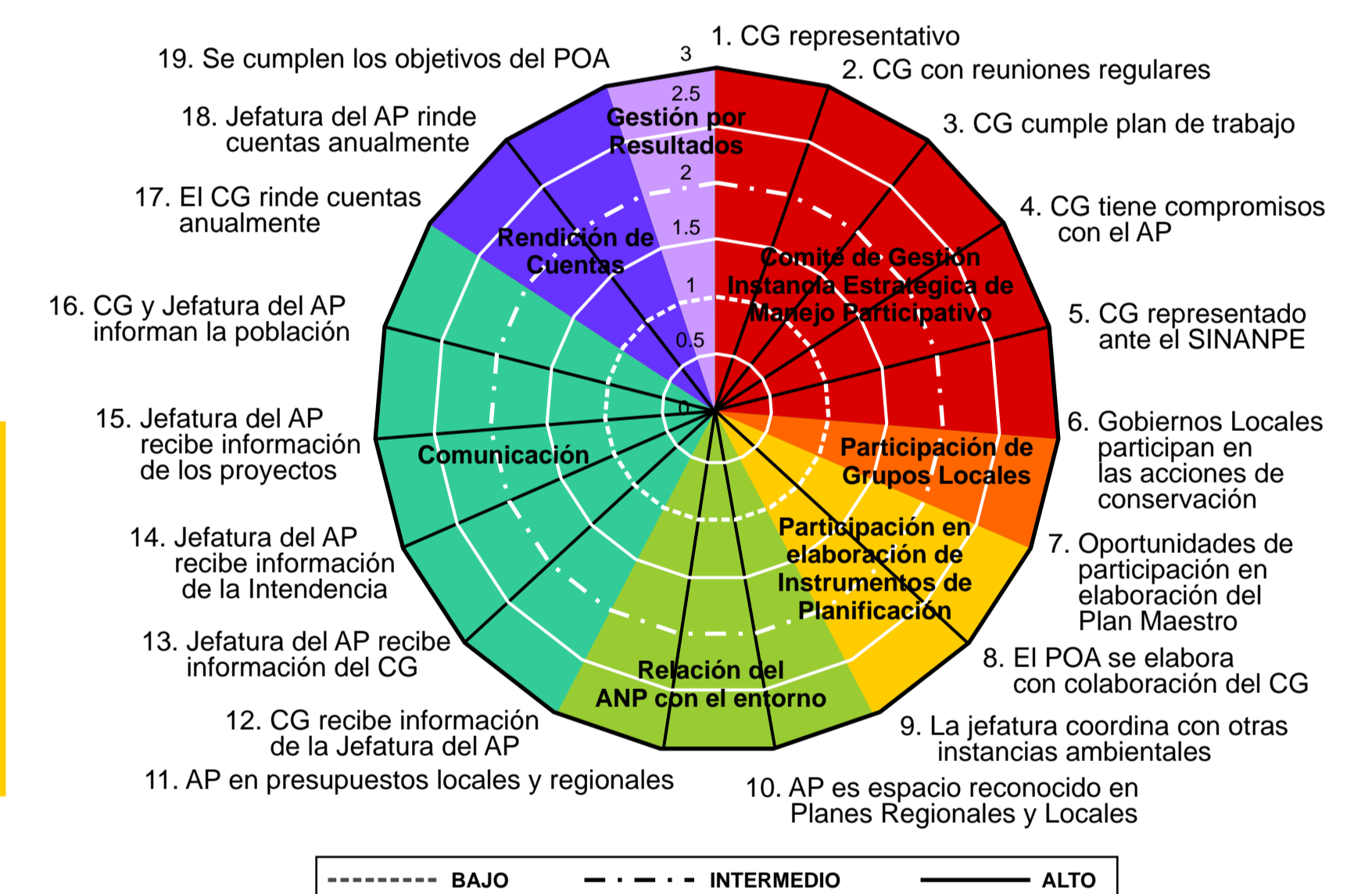
RESULTADOS

1. **Cambio en la visión de gestión de las AP.** La gestión se basa en el aprovechamiento de oportunidades en el ámbito de las AP, la inclusión de los principales actores y en los principios de gobernabilidad.
2. **Fortalecimiento de las Jefaturas de Áreas Protegidas y sus Comités de Gestión.** Se han mejorado y dotado de nuevos instrumentos de gestión a las Jefaturas de AP. Existe una relación positiva entre éstas y los Comités de Gestión a favor de la conservación. Las AP cuentan con planes de fortalecimiento para la gestión participativa, planes de comunicación y educación ambiental. Los comités de gestión cuentan con planes de trabajo articulados a los planes operativos de las AP; y son representativos.
3. **Incremento de la base social.** A través de la aplicación de los nuevos instrumentos de gestión de las AP, se ha logrado movilizar alrededor de 20,000 personas del ámbito de cinco AP, con interés en desarrollar proyectos de conservación. Además, los procesos participativos para el diseño de planes maestros, de educación y comunicación ambiental han generado una masa crítica de personas que valoran la importancia de las AP.
4. **Expansión de los beneficios de la conservación.** Las organizaciones locales obtienen beneficios económicos a través del financiamiento de sus proyectos (PAES). Los proyectos tienden a reducir los impactos negativos a las AP y a mejorar el estado de conservación de la biodiversidad.
5. **Posicionamiento del AP en su entorno.** Las AP son reconocidas por la población local y se trabaja en la inserción de éstas en los planes de desarrollo regionales.
6. **Conservación de la biodiversidad (PAES, CA).** La conservación de la biodiversidad, a pesar de ser una tarea cuyos logros se ven reflejados en el largo plazo, tiende a mejorar a través de los proyectos financiados por el PAES y los encargos de conservación por contratos de administración, principalmente.
7. **Posicionamiento de la función de comunicación en la gestión de las AP.** Las Jefaturas de AP cuentan con un/a comunicador/a incorporado/a a su staff. Se han desarrollado estrategias de comunicación con trabajos diferenciados para posicionar las AP, los contratos de administración y otros procesos participativos.
8. **Establecimiento de Contratos de Administración en las AP.** El modelo de CA está caracterizado por: una gestión por resultados, impacto en mejoras organizacionales y funcionales de las instituciones relacionadas, la sostenibilidad financiera y una mayor vigilancia social con la incorporación activa del Comité de Gestión del AP. Se encuentra en ejecución un CA para el manejo de recursos naturales en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca y en proceso de selección un CA Total para el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y un CA para investigación y monitoreo de la biodiversidad en la Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene.

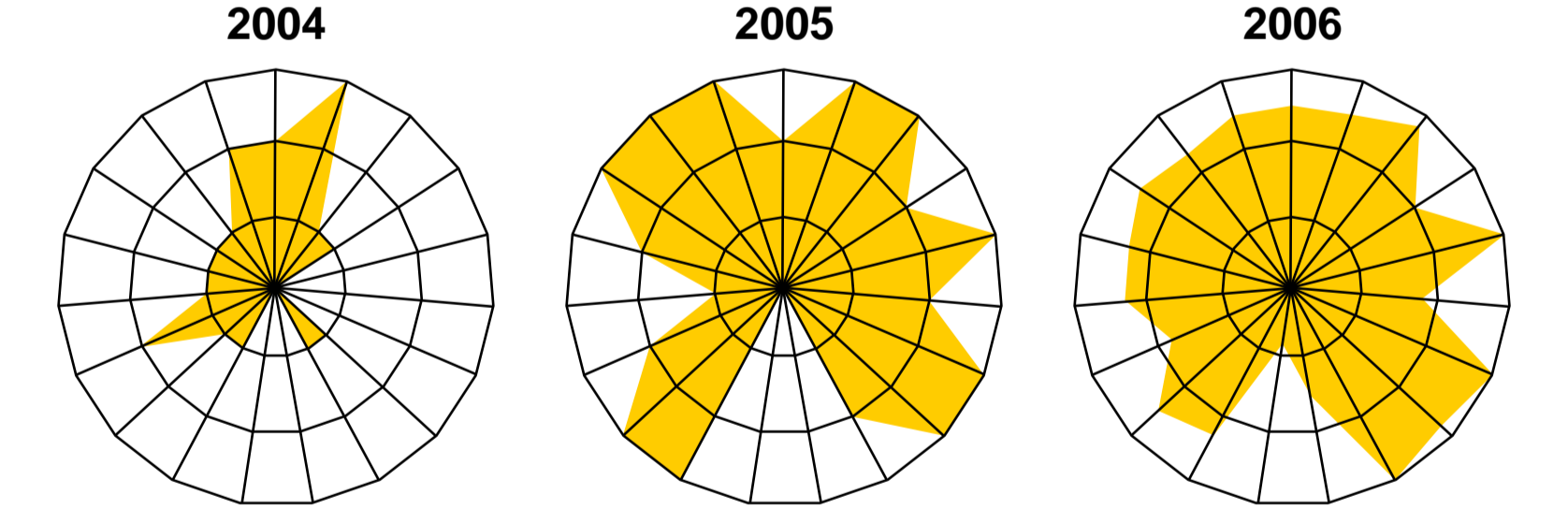
MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y COMPONENTES DEL PROYECTO



EL RADAR DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



RADAR DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA, RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA



ÁREAS PROTEGIDAS DEL ÁMBITO DEL PROYECTO GPAN



Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, Tumbes. © Heinz Plenge.



Parque Nacional Bahuaja Sonene, Madre de Dios y Puno. © Heinz Plenge.



Parque Nacional Huascarán, Ancash. © Heinz Plenge.



Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios. © Heinz Plenge.



Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, Arequipa y Moquegua. © Heinz Plenge.

CONCLUSIONES

1. Se está llevando a la práctica y con resultados satisfactorios, los conceptos y desarrollos modernos sobre gestión de áreas protegidas y buena gobernabilidad, esgrimidos en el V Congreso Mundial de Parques (Durban, 2003).
2. Es posible producir cambios sustanciales en el corto plazo en la gestión de las AP, con base en enfoques de gestión participativa.
3. Avances importantes en la sostenibilidad financiera de las AP son posibles de lograr desde estrategias de involucramiento social.
4. La sostenibilidad del AP se puede lograr con el involucramiento de la población en la gestión.
5. El enfoque participativo incrementa la visión de oportunidades para la conservación y el desarrollo sostenible (base indispensable para la viabilidad de la conservación).
6. La creación de espacios de diálogo y el reconocimiento de la legitimidad de los actores locales constituyen las bases para el desarrollo de la gestión participativa.
7. La gestión participativa tiene como elemento central para su implementación, el compromiso del Jefe del AP como máxima autoridad.
8. Una estrategia de comunicación adecuada a públicos objetivo, se constituye en un elemento fundamental para generar condiciones favorables para la gestión participativa.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario estructurar un perfil de las Jefaturas de las AP para generar condiciones favorables para la gestión participativa.
2. Institucionalizar la función de comunicación en las AP que promueva mayores y mejores espacios de intercambio de información, generación de confianza y compromiso alrededor de los objetivos comunes de conservación.
3. Para hacer viable la gestión participativa es indispensable que las Jefaturas de AP se apropien de un conjunto de instrumentos de gestión que permitan: a) planificar, monitorear y evaluar en función de resultados, b) gestionar los intereses de los actores locales y articularlos en los planes de desarrollo del AP, c) ampliar los beneficios de la conservación, d) posicionar las AP en su entorno.
4. Los planes de desarrollo de capacidades de los equipos de las Jefaturas de las AP deben responder a las demandas del nuevo perfil.
5. Es indispensable que los instrumentos de monitoreo y evaluación del manejo de las AP incorporen todas las dimensiones de la gestión participativa y no la restrinjan a los temas del planeamiento.